

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *13* de noviembre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la adquisición de materiales para efectuar los trabajos de ampliación del taller de ascensores de la Intendencia del Palacio; y
Considerando:

Que a fs. 18 la Oficina Técnica dependiente de la citada Intendencia pone de manifiesto la urgencia que media en adquirir los citados materiales, cuyo monto aproximado asciende a la suma de Australes cuatro millones ochocientos cuarenta y dos mil (A 4.842.000.-).-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a efectuar la adquisición pertinente, a los fines señalados precedentemente y con arreglo -en razón de la urgencia señalada- al "Reglamento de Compras" aprobado por este Tribunal mediante acordada n° 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.-

2°) Regístrese y remítanse a la Dirección General de Arquitectura y Servicios, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (E)

Mariano A. Cavagna Martínez
MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ

Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

Rodolfo C. Barra
RODOLFO C. BARRA

Eduardo Molino O'Connor
EDUARDO MOLINO O'CONNOR

Julio S. Nazareno
JULIO S. NAZARENO